

Jiutepec, Mor., 26 de febrero de 2020
OFICIO: UT-SITIMTA-2020-006
ASUNTO: Respuesta a solicitud
6012300000420

A quien corresponda

El siete de febrero de 2020, a través del Sistema de Solicitudes de Información del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA), se recibió la Solicitud de Acceso a la Información Pública, con número de folio 6012300000420, la cual se representa de manera textual:

“Como es del conocimiento general que el sindicato renta un local para las oficinas, solicito en una tabla de excel conteniendo los datos fecha, concepto del gasto, monto erogado, persona a quien se le dio el recurso, persona que autorizo el recurso, así como constancia del gasto, facturas, respecto al recurso otorgado por el IMTA por el concepto de Gastos de administración, mantenimiento y renta de local sindical, por la cantidad de 252,200, del periodo de los años 2016 a la fecha.”

En observancia al Artículo 130 de la LFTAIP, y en atención a la solicitud precedente, le informo que únicamente en 2019 se recibió la cantidad de \$ 252,200.00; en los años anteriores se recibieron cantidades menores como lo avala la información que se anexa en archivos de Excel. No omito señalarle que en todos los casos quienes autorizaron el recurso fueron los Coordinadores de Administración en turno; el C.P. Juan Manuel Barajas Piedra, de 2016 a 2018; y el Mtro. José de Jesús Aguirre Bautista, en 2019.

En cuanto a la “persona que se le dio el recurso” le informamos que desde 2016 hasta abril de 2018 el recurso fue recibido por el Biólogo Marco Antonio Mijangos Carro, primer Secretario de Finanzas del SITIMTA; y desde el 21 de marzo de 2018 hasta la fecha, el Dr. Armando Rivas Hernandez, funge actualmente como Secretario de Finanzas del SITIMTA, y es el depositario del recurso económico.

También le informamos que no estamos obligados a dar información del año 2016, debido a que el SITIMTA se dio de alta como sujeto obligado ante el INAI el 28 de abril de 2017. No obstante, en abono a la máxima publicidad le informamos que en diciembre de 2016 el IMTA otorgó al SITIMTA una parte proporcional de recursos para administración, mantenimiento y renta por \$135,000.00, que no fueron ejercidos en este año, sino hasta 2017.

En congruencia con lo anterior, únicamente se anexa un archivo en Excel con los gastos ejercidos desde 2017 hasta la fecha.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

Por otro lado, en apego al Artículo 132 de la LFTAIP, se informa que los recursos públicos o montos asignados al Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA), que corresponden a los Contratos Colectivos de Trabajo (CCT) 2016-2018 y 2018-2020 se muestran en la página WEB del INAI <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/consulta-sipot>, la cual puede ser consultada por cualquier ciudadano.

La secuencia de ingreso a la página para 2015-2017 es **INAI/Plataforma Nacional de Transparencia/Federación/Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua/Ejercicio 2015-2017/Obligaciones Específicas/Relación de Recursos Públicos/Artículo 79 Fracción IV/ Rango 1—12.**

Para 2018 es: **INAI/Plataforma Nacional de Transparencia/Federación/Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua/Ejercicio 2018/Obligaciones Específicas/Relación de Recursos Públicos/Artículo 79 Fracción IV/Segundo trimestre/Rango 1-5.**

Para 2019 es: **INAI/Plataforma Nacional de Transparencia/Federación/Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua/Ejercicio 2019/Obligaciones Específicas/Relación de Recursos Públicos/Artículo 79 Fracción IV/Tercer trimestre/Rango 1-5.**

De igual manera, la misma información se puede consultar en la página electrónica del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA), cuya liga es: <http://sitimta.org.mx/transparencia/>

Sin otro particular en este momento, reciba un afectuoso saludo

Se anexa archivo de Excel

Atentamente

**El Titular de la Unidad de Transparencia del Sindicato de
Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA)**

M. C. José Ángel Aguilar Zepeda

M. I. Rafael Espinosa Méndez.- Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.-
Presente.

